



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0368

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.008/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales, obrante de fs. 37 a 53, por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	130,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.2.1.0000.1.21.3.4	\$	540,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	179,98
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	\$	324,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$	820,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	3.261,25
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	650,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	559,53
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	111,24
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	424,00
TOTAL	\$	<u>7.000,00</u>



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0368

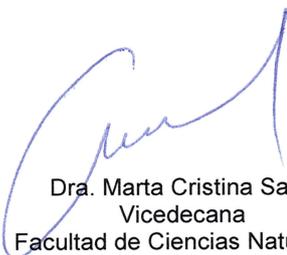
SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.008/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales